



## APRUEBA PROGRAMA

**DECRETO ALCALDICIO N° 545.-**  
QUILLON, Febrero 12 de 2018.-

### VISTOS:

1. Programa denominado **Presentación de la Comuna de Quillón a la Comunidad de Taiwán en Chile**, elaborado por el Departamento de Desarrollo Económico Local;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 35 de fecha 09.02.2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S);
3. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal del año 2018;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
6. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del registro electoral de la región del Bío Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

### DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado "**Presentación de la Comuna de Quillón a la Comunidad de Taiwán en Chile**", por un monto total de **\$ 1.800.000.-** (un millón ochocientos mil pesos), el que se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2018, en la ciudad de Talagante.
2. El gasto que irroque la aplicación del presente Decreto, será imputado al ítem 215 2208011 SP 2 "Bienes y servicios de consumo – Servicios generales – Servicios de producción y desarrollo de eventos", del presupuesto municipal del año 2018.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PEÑA MAHUIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del Alcalde"

/ovg.-

#### Distribución:

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- ODEL
- SECMU

- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL